



Degant dels Jutjats de Reus

Av. de Marià Fortuny,73

43204 Reus

Tel. 977 92.90.90

Fax. 977 92.90.91

ACUERDO JUEZ DECANO

ILTMO. SR. D. DIEGO ÁLVAREZ DE JUAN

Reus, 27 de Mayo de dos mil veinte.

D. Diego Álvarez de Juan, como Juez Decano de los Juzgados de Reus, en relación con el punto 14 de la Junta de Jueces del día 22 de Mayo, y habiéndose propuesto por el Colegio de Abogados de Reus la siguiente medida (y teniendo conocimiento y dando conformidad el Colegio de Procuradores):

“para el acceso de los profesionales a los expedientes judiciales se remitirá un correo electrónico al Juzgado solicitando copia escaneada del expediente que será remitida, en su caso, en un plazo máximo de 3 días por e-mail al solicitante”.

Solicítese a la Secretaria Coordinadora de la Provincia de Tarragona y a las LAJ de todos los Juzgados de Reus que den por válida esta propuesta si fuese el caso o, de ser validadas, se propongan medidas alternativas a los efectos de poder organizar el acceso los profesionales al Edificio Judicial. **Y TODO ELLO ANTES DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2020.**

Remítase copia de este acuerdo a la Secretaria Coordinadora de la Provincia de Tarragona y a todas las LAJs de los Juzgados de Reus.

